



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO 2009

RES. H. N° 1219-09

VISTO:

La Res. H N° 1658/06 por la que se aprueba el dictado de Postitulo de Actualización Académica "Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia", en la cual se prevé la aprobación de los módulos por el Régimen de Promoción y;

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora Académica ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción el Modulo Introdutorio;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADO por el Régimen de Promoción, los módulos y Trabajo Final del Postítulo Cuerpo y Sexualidad en la Adolescencia – Plan 2006, a la alumna María Carolina VILLA ITURRIETA, L. U N° 791.701 de acuerdo al siguiente detalle:

Módulo Introdutorio	Aprobado	12/03/08
Módulo I	Aprobado	02/06/07
Módulo II	Aprobado	28/07/07
Módulo III	Aprobado	25/08/08
Módulo IV	Aprobado	09/09/08
Módulo V	Aprobado	03/10/08
Módulo VI	Aprobado	03/10/08
Trabajo Final	8 (ocho)	09/05/08

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el informe de promoción presentado quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial
smms/JAE



Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.